

OBISPADO DE CONCEPCION

SECRETARÍA

(CHILE)



II-33

Concepción, 24 de Febrero de 1933.-

Con esta fecha el Excmo. Sr. Obispo de Concepción ha decretado lo siguiente:

"Vacante la Parroquia de San José de Capuchinos de esta ciudad por renuncia del que la servía, nómbrase, atendida la presentación del Superior respectivo conforme al C. 456, por párroco de ella al R. P. Celestino de Añorbe. Extiéndasele el título correspondiente y preste, antes de tomar posesión de ella, el juramento antimodernístico y la profesión de fe que prescribe el C. 1406 & 7. Trascríbase.-(Fdo.) Gilberto, Obispo de Concepción.-J. Jordan, Sec."

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.
Dios guarde a Ud.-

J. Jordan
Sec.